

La verdad es independiente en su línea de pensamiento, con confesionalidad e ideología propias y definidas a través de sus comentarios editoriales, y no acepta, necesariamente, como suyas, las ideas vertidas en los artículos y colaboraciones firmados.

Opinión

Deserción en el Parlamento

Don Francisco Fernández Ordóñez y sus diputados disidentes de Acción Democrática, han jugado sucio y, lo que es más grave, alevosamente. Dicho de otra manera, han llevado al Gobierno a una situación de ridículo y se han erigido, no sabemos en virtud de qué, en árbitros de la vida parlamentaria del país. No hace más de 48 horas, el señor Fernández Ordóñez declaraba públicamente que no estaba de acuerdo con el Estatuto valenciano, pero que, puesto que el presidente Calvo Sotelo había hecho de su aprobación en el Parlamento una cuestión de Estado, cumplirían su compromiso de votar con UCD. Así pues, con los votos de Coalición Democrática y los de los hombres de Fernández Ordóñez, el partido en el Gobierno contaba con una mayoría suficiente para sacar adelante el texto autonómico para el País Valenciano, gracias, también, a la ayuda de algunos miembros del grupo mixto del Congreso.

A la hora de la verdad, las deserciones han hecho imposible la viabilidad del texto cuya aprobación, en palabras del presidente del Gobierno, se planteaba como una cuestión de Estado. Y si la tracción de los socialdemócratas ha sido vergonzante, ¿qué decir de esos tres ministros ausentes y de esos siete diputados centristas que tampoco acudieron a votar? Realmente, el espectáculo de la Cámara en la tarde de ayer ha sido bochornoso. No entramos en la conveniencia o no de que el texto se hubiera pactado previamente; estamos tan acostumbrados al consenso entre poder y oposición, que hasta nos parece normal que ésta legisle como si estuviera en el Gobierno. Pero, desde luego, lo que no acabamos de entender, a no ser que se trate de una maquiavélica operación para acelerar el proceso electoral, es la desaparición de diez votos fundamentales del partido mayoritario (que aun estando presentes no hubieran sido suficientes) y el volver grupos de unos hombres cuyo líder acaba de proclamar paladinamente que va a cumplir la palabra empeñada. No es que nosotros hubiéramos creído la palabra del señor Fernández Ordóñez, pues acostumbrados estamos a sus espantadas, pero si teníamos un cierto respeto a la invocación al Estado que el presidente Calvo Sotelo había hecho, y hasta creíamos que esta invocación sería suficiente para devolver el buen sentido a unos hombres cuyas andanzas por la política han marcado definitivamente su condición de informales.

El aldabonazo de ayer puede tener consecuencias impensables. Nadie garantiza al Gobierno que la peripecia no se repita en ocasiones mucho más trascendentales. Y, por supuesto, nadie podrá evitar ya, de ahora en adelante, la sensación de minoría de un grupo parlamentario que no sólo no es capaz de amarrar los votos que se le prometen públicamente, sino que, además, pierde una docena de votantes que le eran imprescindibles y que pertenecen al partido e incluso algunos al Gobierno. ¿Quiere explicarnos cómo se puede llegar a una situación tan absurda sin



Fernández Ordóñez

peligro inminente de disolución de las Cámaras? Porque, al fondo de todo este increíble espectáculo late, ya con fuerza, esa necesidad de procedimiento que contempla la Constitución. ¿Cómo se puede gobernar sin concesiones fundamentales a las demandas de la oposición si una parte sustancial de la mayoría se alinea con ella y un puñado de incondicionales deserta en el momento más crucial del proceso legislativo?

La devolución del texto del Estatuto valenciano a la Comisión Constitucional del Congreso no tendría más importancia que cualquier otro lance parlamentario si no hubieran intervenido los factores que acabamos de comentar. Desgraciadamente, no se trata de una anécdota, sino de un síntoma que pone en evidencia la precariedad de una mayoría que ya no tiene las riendas de la situación.

Atentado contra una mujer

EN la madrugada del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, unos desalmados se ensañaron cobardemente con la efígie de una mujer que hizo de su vida permanente acto de trabajo. En la capital del País Vasco, en la Vitoria laboriosa y religiosa, unos desconocidos, en un acto vandálico, gratuito y de evidente ofensa a los más respetables sentimientos del pueblo vitoriano y de todos los cristianos, violentaron la imagen de la Virgen Blanca —nuestra blanca de siempre—, tiraron por tierra su representación en piedra policromada de siglos, y volcaron sobre sus restos un odio inconcebible. ¿Qué sucede en ese querido pueblo vasco que necesita de la vergüenza de actos como el que comentamos, para provocar el repulsivo necesario y salir así de ese conformismo humillante? ¿Cómo es posible que haya vascos que quemen ermitas, que profanen iglesias, que atenten contra su Virgen Blanca, venerada y amada durante siglos?

Hay en todos estos síntomas aberrantes un componente de odio que suena a irracionalidad y ante el cual el pueblo vasco no tiene más remedio que reaccionar si no quiere verse sumido en el abismo de unas vergüenzas que no le corresponden. Algo hay ya, sin embargo, con lo que este pueblo vasco no tiene más



remedio que cargar: con esa pasividad que consiente que unos cuantos matones terroristas se hayan erigido con la voluntad comunitaria, en nombre de la cual están sometiendo a todos a un desenfrenado ritmo de profanaciones que van, desde la bandera común, a la fe comunitaria.

Sería penoso que los más recios valores de un pueblo, sirvan de látigo humillante en manos de unos vándalos terroristas, y que la provocación permanente no encuentre en los vascos más reacción que esa pasividad resignada capaz de acabar con la varonil tradición que tantas pruebas ha dado de su vigor a lo largo de su historia. Tal vez el último atentado, la ofensa a la Virgen patrona de Vitoria, sirva para provocar esa reacción masiva de que tan necesitado está el País Vasco.

Gastos municipales

LA economía de los entes locales es objeto de comentario frecuente. En principio esto es una buena noticia porque el buen funcionamiento de las entidades territoriales, los verdaderos miembros del Estado constituyen una garantía de normalidad política y eficacia administrativa. Sin embargo, y en contraposición con el deseo reiteradamente manifestado en las encuestas de opinión de una buena gestión municipal, casi todo lo que trasciende deja mucho que desear. Hechos escandalosos, angustias presupuestarias, creación incesante de nuevos tributos o aumentos continuados de los mismos y hasta el caso de algún ayuntamiento que suprime una plaza de interventor sustituyéndola por otra de nombramiento digital, zafándose así, so pretexto de una mayor competencia financiera, de los prácticamente únicos controles objetivos de las disposiciones de gastos.

La cuestión no es baladí, porque nuestros entes territoriales tienen previsto realizar, en el presente año, unos gastos excluidas las operaciones financieras, que, según la estimación del Ministerio de Hacienda, ascen-

derán a 748.000 millones de pesetas. Esta cifra supone el 9 por ciento del producto interior bruto previsto para 1982; un indicador de lo mucho que han crecido estos gastos es que en 1975 no pasaban del dos por ciento, lo que supone sólo 128.000 millones.

A pesar de todo es esta una cuestión que obliga siempre a consideraciones matizadas por la provisionalidad de los datos. La falta de estadísticas actualizadas sobre las liquidaciones de los presupuestos de los entes locales constituye no una laguna informativa, sino un mar proceloso de retrasos o de carencias de datos.

A nadie se le oculta que todo ello es un hecho muy grave en unas instituciones que tienen a su cargo la realización de importantes gastos de consumo y de inversión en el sector de las administraciones públicas y que manejan caudales financieros cada día más importantes.

Toda esta ausencia de estadísticas prontas y fiables determinan que en los presupuestos del sector público sólo puedan figurar los entes locales con datos aproximados y presupuestos equilibrados cuando en la reali-

dad se mueven con grandes cifras de déficit. Así en 1980 los ingresos de estas corporaciones no pudieron cubrir ni siquiera los gastos ordinarios. Este hecho ya se había producido en 1976; aunque mejoró en los dos años siguientes, se ha vuelto a producir en 1979 y 1980, año este último en el que el déficit total de los entes locales incluidas las inversiones, se elevó a 41.600 millones de pesetas.

Es cierto que los entes locales, sobre todo en las grandes urbes se ven agobiados por una creciente demanda de servicios que lleva a mayores gastos. Pero la cosa no debe terminar exigiendo más impuestos, y dotaciones financieras. Es preciso dar a los ciudadanos la certidumbre de una buena gestión, y a las entidades crediticias las garantías adecuadas. No basta con quejarse y politizar los asuntos. Es necesario poner orden, establecer prioridades, convencer a todos de que los ayuntamientos no son una finca particular de los partidos, establecer rigurosos sistemas de control y una mayor transparencia informativa. Así comenzarían a solucionarse los problemas.

